

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°. IA-011L5N996-E26-2017
COMUNICADO DE FALLO

En San Juan Tilcuautila Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hgo., siendo las 14:00 horas del día 14 del mes de diciembre del año 2017, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, representante de la Secretaría de Contraloría Gubernamental y Licitantes participantes en la sala de juntas de Ex Directores del COBAEH, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautila Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hgo; con la finalidad de llevar a cabo el Comunicado de Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas No. IA-011L5N996-E26-2017, referente al servicio de "Arrendamiento de equipo de fotocopiado".-----

Lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos: 37, 37 Bis. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 77 del Reglamento de la Ley en la Materia.-----

Preside la presente junta la C. Gloria Edith Palacios Almón, Directora General y Presidenta del Comité; previo pase de lista, se realizan las siguientes manifestaciones:-----

Reseña cronológica

- 1.- El día 30 del mes de noviembre del año 2017; se entregó la última invitación y se publicaron las bases en la página oficial del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, de la Invitación a cuando menos tres personas IA-011L5N996-E26-2017, referente al servicio de "Arrendamiento de equipo de fotocopiado", cuyo origen de recursos es Estatal-Federal. -----
- 2.- El día 04 del mes de diciembre del año 2017 a las 14:00 horas, cumpliendo con lo estipulado en las Bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° IA-011L5N996-E26-2017 , se atendieron en la Junta de Aclaraciones las notas aclaratorias respecto a las bases de la invitación, dándose respuesta a las preguntas efectuadas en tiempo y forma.-----
- 3.- El día 11 del mes de diciembre del año 2017, siendo las 11:00 horas, se recibieron los sobres con las propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes, dándose apertura estos, asentándose en el acta correspondiente, para su debida constancia.-----
- 4.- En razón a lo anterior se procede a realizar el análisis técnico, legal y económico de las propuestas presentadas por los licitantes: -----

ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES

PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 36, 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 104 del Reglamento de la Ley en la materia, en el punto 1.19 criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones; y como resultado de la evaluación a las proposiciones realizada por el C. Armando Cornejo Vargas, Director de Administración y Finanzas del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo y la C. Lizbeth Castro Landaverde Jefa de Departamento de Adquisiciones y Procedimientos Licitatorios del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, para lo cual se lleva acabo dicho estudio y análisis obteniéndose lo siguiente:

PARTIDAS DESIERTAS COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO: NINGUNA-----
LICITANTE DESECHADO POR PARTIDA:

1.

MARIA TERESA SINECIO CHAVEZ

Partida: única

Motivo: no es la proposición más baja.

Fundamento: numeral 1.19 criterios para la adjudicación del contrato que a la letra dice "... SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO ..." Y AL ART. 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

2.

VERONICA MARIANA DE LA CAJIGA TORRES

Partida: única

Motivo: no es la proposición más baja.

Fundamento: numeral 1.19 criterios para la adjudicación del contrato que a la letra dice "... SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO ..." Y AL ART. 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

De conformidad a los artículos 36, 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 104 del Reglamento de la Ley en la materia, así como a las diversas disposiciones administrativas vigentes aplicables; hacen saber a los presentes que el Dictamen de Fallo es inapelable por el que este comité declara que la adjudicación de las partidas se describen a continuación:-----

La adjudicación de la partida única corresponden a: Multiservicios Jolsha S.A. de C.V. por un subtotal para el concepto adjudicado de \$ 601,920.00 (SEISCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. \$96,307.20 (NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 20/100) y un importe total de \$698,227.20 (SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 20/100 M.N.)-----

Lo anterior en virtud de haber presentado las propuesta solvente, porque reúne conforme a los

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
Único	1	Servicio	Servicio de arrendamiento de 132 equipos de fotocopiado para los planteles del COBAEH por 6 meses.

criterios de adjudicación establecidos en la Invitación a cuando menos tres, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el COBAEH y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, con un tiempo de entrega de 10 días hábiles, contados a partir de la firma del contrato correspondiente, -----

La entrega del servicio se hará en cada uno de los Planteles de acuerdo al plan de trabajo que se elabore entre el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección de Administración y Finanzas del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, y el Licitante Adjudicado.. -----

El pago total se efectuará a los 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de los bienes en los términos del contrato y a satisfacción del colegio de bachilleres del estado de hidalgo, este se realizará a través de transferencia de acuerdo a su programación financiera. los precios permanecerán fijos y no habrá escalatoria alguna. se otorgará

al licitante adjudicado un anticipo del 50% del importe total de las partidas adjudicadas a los dos días posteriores a la firma de contrato. -----

De conformidad al artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la adjudicación obliga a los licitantes y a la convocante a la firma del contrato, que se llevará a cabo el día 15 de diciembre de 2017 a las 12:00 horas, en: Departamento de Adquisiciones y Procedimientos Licitatorios del COBAEH. Debiendo otorgar la garantía de cumplimiento del contrato en los términos que establece el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público -----

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de la convocante del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo para efectos de su notificación, así mismo en el sistema CompraNet y en la página oficial de COBAEH www.cobaeh.edu.mx .-----

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 14:30 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.-----

-----FIN DE ACTA-----

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO
DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO**

PRESIDENTA

GLORIA EDITH PALACIOS ALMÓN
DIRECTORA GENERAL
VOCAL

MARCO ANTONIO MARQUEZ LOZANO
QUIEN SUSTITUYE A:

JUAN ALONSO AGUIRRE LUCIO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
VOCAL

HECTOR JERUSALEN GUTIERREZ FARFÁN

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES

ASESOR

MIGUEL ANGEL CORTES FARIAS

QUIEN SUSTITUYE A:
PAOLA MELISA GONZÁLEZ FLORES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA
GUBERNAMENTAL

L.D. ELISEO HERNÁNDEZ BAHENA

SECRETARIO TÉCNICO

LEONARDO SERGIO VERGARA ORTIZ
QUIEN SUSTITUYE A:
ARMANDO CORNEJO VARGAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
VOCAL

EDMUNDO HERNANDEZ CUREÑO
QUIEN SUSTITUYE A LA:

ISABEL MONTSERRAT CAJERO RAMÍREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO
VOCAL

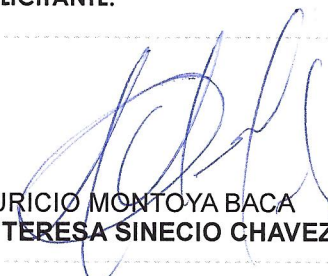
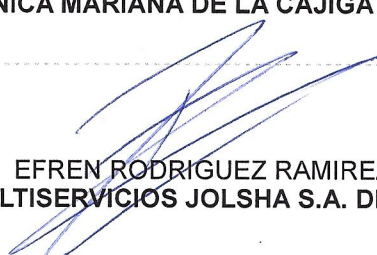
NO SE PRESENTO
MARCO ANTONIO RAMÍREZ VALTIERRA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

ASESOR

LUCIANO IVÁN BAÑOS LOZADA

QUIEN SUSTITUYE A:
MARTINA ELVIA GARCÍA ARTEAGA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LICITANTES

LICITANTE:	FIRMA:
 MAURICIO MONTOYA BACA MARIA TERESA SINECIO CHAVEZ	
 SONIA VARELA HINOJOSA VERONICA MARIANA DE LA CAJIGA TORRES	
 EFREN RODRIGUEZ RAMIREZ MULTISERVICIOS JOLSHA S.A. DE C.V.	

Esta hoja de firmas pertenece al Acta de Comunicado de Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas N° **IA-011L5N996-E26-2017**, celebrada a las 14:00 horas del día 14 de diciembre de 2017, en la Sala de Ex Directores del COBAEH, ubicada en Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17 San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.-----

